



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

14862 *Modificación bases de ejecución 2015 1*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de día 24 de septiembre de 2015, el expediente de modificación de la base 28ª de las Bases de ejecución del Presupuesto de 2015; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hace público que el mencionado expediente estará expuesto durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, durante los cuales los interesados podrán examinar y, en su caso, presentar reclamaciones ante el Pleno.

Transcurrido el plazo anterior y, en caso de que no se presente ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo expreso.

San Luis, 5 de octubre de 2015

Alcaldesa del Ayuntamiento de San Luis

M. Montserrat Morlà Subirats

